REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
PUERTO TEJADA CAUCA

ACTA LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
CONVENIO DE INTERES PUBLICO 001 DE 2023

FARLEI GRUESO BRICHES, identificado con cédula de ciudadanía número 1.130.625.679, **DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO,** quien para los efectos del presente documento se denominará **IMCYT,** por una parte y **GOLDY TATIANA ERAZO MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.625.679 en representación legal de FUNDACION MOLINA POSSU, proceden a adelantar la liquidación de común acuerdo del Convenio de interés público No. 001, en los siguientes términos:

1.- Que el día 29 de agosto de 2023 se suscribió el Convenio de interés público **No. 001**, **AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES TRADICIONALES FUNDAMENTALES A TRAVES DE LA ONOMASTICO N. 126 DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA A CELEBRARSE ENTRE EL 9 Y EL 17 DE SEPTIBRE DE 2023**y se estableció como plazo de ejecución 15 dìas

2.- Que el 31 de agosto de 2023, la Dirección del IMCYT aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparo	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta
Cumplimiento	Seguros del Estado	41-44-101150555		30/08/2023	31/08/2023	30/08/2023	15/01/2024
Buen manejo del Anticipo	Seguros del Estado	41-44-101150555		30/08/2023	31/08/2023	30/08/2023	15/01/2024
Responsabilidad civil extra contractual	Seguros del Estado	41-44-101086343		30/08/2023	31/08/2023	30/08/2023	15/03/2024

MODIFICACIONES

Amparo	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Anexo.	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
						Desde	Hasta

3.- Que El presente convenio fué supervisado por El Director del Instituto Municipal de Cultura Y Turismo

VALOR DEL CONTRATO:

4.- Que el valor del contrato se pactó de la siguiente manera:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL
Trescientos noventa y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil setecientas ocho ($398.899.708).PESOS M/CTE)	Valor en letras pesos M/cte ($Valor en números)	Valor en letras pesos M/cte ($Valor en números)	Trescientos noventa y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil setecientas ocho ($398.899.708).PESOS M/CTE

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato se desarrolló de la siguiente manera:

5.- Que durante la ejecución del Convenio de interés público No. 001 no se suscribió ninguna modificación.

6.- Que el Director del Instituto y supervisor del Convenio de interés público No. 001, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta de que el (la)contratista cumplió con sus obligaciones contractuales desde el 29 de agosto de 2023 hasta el 19 de septiembre de 2023, así como con la obligación de acreditar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por lo cual autorizó efectuar al contratista los pagos correspondientes de acuerdo a las *"certificaciones de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios – honorarios".*

11.- Que, con la suscripción de la presente acta, el supervisor certifica que:

opción 1: durante la ejecución no se impusieron sanciones al (a) contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que el certificado de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal expedidos con ocasión del Convenio de interés público No. 001 son los siguientes:

CDP	VALOR	RP	VALOR
No. 057 del 10/08/2023	Trescientos noventa y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil setecientas ocho ($398.899.708).PESOS M/CTE.	No. 052 del 30/08/2023	Trescientos noventa y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil setecientas ocho ($398.899.708).PESOS M/CTE

RESUMEN FINANCIERO:

13.- Es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$398.899.708
Valor adiciones	$0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
PUERTO TEJADA CAUCA

	Valor reducciones (si aplica)		$0
	Valor total del contrato		$398.899.708
	Valor reintegros		$0
	Valor total ejecutado por el contratista		$398.899.708
	Valor total pagado al contratista		$398.899.708
	Valor pendiente por pagar al contratista	señalar periodo a pagar día/mes/año a día/mes/año	$0
	Valor pendiente por Liberar a favor del IMCYT		$0

Por lo anterior, la presente acta se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. Las partes de común acuerdo proceden a liquidar de mutuo acuerdo el **CONVENIO DE INTERES PUBLICO No. 001,** suscrito entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE CUYLTURA Y TURISMO y **FUNDACION MOLINA POSSU, de** acuerdo con la información contenida en el expediente contractual y la que se encuentra cargada en la plataforma de SECOP II.

SEGUNDA. Hacen parte integral de la presente acta, toda la documentación contenida en el expediente contractual y la que se encuentra cargada en la plataforma de SECOP II, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio de Interés público No. 001
CUARTA. El (La) contratista, mantendrá indemne al IMCYT libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del Convenio de Interés público No. 001

QUINTA. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES: Ninguna

Se firma la presente acta por los que en ésta intervinieron, en Puerto Tejada. Cauca, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023

Por el **IMCYT,**

FARLEI GRUESO BRICHES
DIRECTOR

Por el (la) **CONTRATISTA,**

Tatiana Erazo M.
GOLDY TATIANA ERAZO MONTOYA
RL. Fundación Molina Possí